

ELEVADO GASTO  
PÚBLICO Y BAJO  
CRECIMIENTO:  
¿UNA ANOMALÍA  
MEXICANA?

*JOSÉ A. REYES\**

ECONOMISTA. PHD. EN FINANZAS  
Y CONTABILIDAD. CONSULTOR  
INDEPENDIENTE

RESUMEN

De 2000 a 2020, la tasa de crecimiento acumulada del gasto público y de la deuda fueron más altas que la tasa acumulada del Producto Interno Bruto (PIB). Por lo tanto, la idea convencional mexicana de que un creciente presupuesto público produce una mayor tasa de crecimiento del PIB ha significado una anomalía. Lo que parece descansar sobre supuestos no claros de esa conjetura y en el contexto económico real de México. El artículo muestra que un mayor presupuesto público ha producido más deuda y menos inversión pública, sin un impacto positivo sobre el PIB. Una creciente consolidación fiscal y una reforma para generar principalmente más ingresos públicos podrían empeorar la situación actual. Es propuesta una visión paradigmática para financiar la economía que podría ser una política alternativa factible.

ABSTRACT

From 2000 to 2020, the accumulated rate of growth of both the public expenditure and debt were higher than the accumulated GDP rate. Therefore, the Mexican conventional view that an increasing public budget produces a higher GDP rate of growth has meant an anomaly. It seems to rest on unclear assumptions of that conjecture and the real economic context of Mexico. The paper shows that a higher public budget has produced more public debt and less public investment without positive impact on the GDP. An increasing fiscal consolidation and a reform to generate mainly more fiscal revenues could worsen the current situation. It is proposed a paradigmatic view to finance the economy that could be a feasible policy alternative.

## *Introducción*

En los últimos veinte años, la dinámica del gasto público en México y el crecimiento económico han contravenido la *visión convencional de que con mayor gasto se logra un mayor crecimiento económico*. Así, el gasto público ha tenido un crecimiento acumulado superior al experimentado por el Producto Interno Bruto (PIB), generando una deuda más abultada. Este hecho resulta aleccionador nacionalmente en las circunstancias actuales, dado que ante los efectos del Covid-19 de manera generalizada los medios de comunicación,<sup>1</sup> la academia,<sup>2</sup> los partidos políticos y otras organizaciones,<sup>3</sup> incluidas las internacionales,<sup>4</sup> han clamado por la necesidad de incrementar el gasto público. Complementariamente, se ha enfatizado la necesidad de implementar una reforma fiscal que permita aumentar los ingresos públicos para hacer frente a un mayor gasto público para atender la caída de la producción, el empleo y los gastos sociales. Sin embargo, un gasto más voluminoso no necesariamente llevaría a un crecimiento o a mitigar el efecto contraccionista de la pandemia.

La evidencia de cuatro lustros en México contraviene la idea funcional en materia del gasto público y el PIB, y también la visión convencional, más allá del discurso político, que justifica la acción pública de más gasto ante eventos de contracción económica que no considera el contexto político e institucional, ni el realismo de los supuestos asumidos. ¿Cómo explicar que la visión económica dominante en México sobre el gasto público es transgredida por los resultados obtenidos con las prescripciones que se derivan de ella? ¿Cómo explicar esta anomalía con respecto al resultado del gasto público sobre el PIB? La anomalía manifiesta puede ser explicada desde el punto de vista de la metodología del mainstream<sup>5</sup>

1 <https://www.economista.com.mx/economia/4-graficos-que-muestran-por-que-el-PIB-de-Mexico-resentira-tanto-la-crisis-economica-del-Covid-19-20201206-0002.html>

2 <http://economia.uaemex.mx/Publicaciones/e1303/EcoAct-13.3%20completa.pdf>

3 <https://portal.mexicocomovamos.mx/?s=seccion&id=100>

4 Desafíos de desarrollo ante la COVID-19 en México. Policy Papers COVID 19. [www.latinamerica.undp.org](http://www.latinamerica.undp.org)

5 “Mainstream economics is a term used to describe schools of economic thought considered to be orthodox. Many of the underlying categories within and

económico y el contexto en que se instrumenta la economía política en materia de gasto público. Así, más allá de la simple prescripción importa sobremanera la descripción y mayormente la explicación de la realidad concreta, para epistemológicamente clarificar como sabemos lo que sabemos sobre el gasto público, así como en el contexto en que se dan las teorías económicas que, de manera estricta, se constituyen en conjeturas. Teorías que normalmente descansan en supuestos no explícitos o que no necesariamente resultan realistas; amén para las que no se toman en cuenta el contexto socioeconómico en las que se crean y operan.

Los cabales resultados económicos nacionales refutan la conjetura de que a mayor gasto la economía crece más. Los resultados muestran, además, que la deuda pública generada ha crecido sostenidamente como resultado de ello, con una dinámica productiva estancada y de ingresos fiscales deprimidos. Lo que ha llevado, desde hace casi dos lustros a una austeridad presupuestal; hoy mayormente manifiesta ante los efectos económicos adversos del Covid-19 y ante las prescripciones que se argumentan para aminorarlos con más gasto público.

Atrás de los resultados factuales de la acción pública ha habido una racionalidad, normativamente aceptable o no, que explica los resultados económicos no esperados o deseados en materia de gasto público. Por lo que, si no se elucidan racionalmente los resultados obtenidos y se busca entender contextualmente el impacto en México del mayor gasto público y su efecto en materia de producción y deuda pública, toda prescripción podría seguir generando resultados indeseados.

Así, el contexto de la visión prevaleciente resulta fundamental para entender por qué ha pasado en México lo que ha pasado en materia de gasto, PIB y deuda en los últimos 20 años, pero también bajo que supuestos se ha asumido que con mayor gasto la economía crecería más. Ello podría, a manera de conclusiones, dar pistas normativas de como reorientar la relación funcional del gasto para incrementar el crecimiento del PIB y abatir los niveles actuales de deuda pública.

---

.....  
concepts central to mainstream economics are readily taught at universities.  
<https://www.investopedia.com/terms/m/mainstream-economics.asp>

El presente artículo, así presentado, se centra en el análisis de la dinámica del gasto público, sus componentes y su efecto sobre el PIB. No se considera de manera alguna el crecimiento del PIB de manera sectorial, de sus sectores, distribución o de las teorías en la materia. De igual manera, tampoco se aborda el sistema de gobernanza de las finanzas públicas, tanto en su sistema de normas, transparencia de información y rendición de cuentas. El artículo simplemente parte del análisis de la visión convencional de que la actividad económica se ve impulsada por una política fiscal expansiva; visión que ha prevalecido en el pensamiento económico dominante en México y ha arropado buena parte de las políticas públicas nacionales. La pretensión es contribuir al debate sobre el tema y abrir nuevas avenidas de estudio y análisis sobre el gasto, la deuda pública y la austeridad en marcha, sin obviar el posible crecimiento por la vía del financiamiento a la economía.

El artículo se integra de cuatro apartados. El primero es la introducción. El segundo está referido a la pertinencia de la visión económica prevaleciente en México, relevantemente sobre gasto público y crecimiento; en el tercero se aborda la dinámica del gasto público, la deuda pública y el crecimiento, enfatizando la calidad y efectividad del gasto y resaltando el análisis de la austeridad expansiva en curso; el cuarto es el relativo a conclusiones, integrando una propuesta prescriptiva paradigmática para el financiamiento del crecimiento y el desarrollo en México. Como anexo se integran gráficas.

El artículo ha sido redactado bajo el principio de acceder a un amplio rango de lectores, más que a un círculo reducido de economistas, financieros y de otros profesionales afines. Las cifras que se presentan provienen de fuentes públicas primarias y secundarias, con un carácter nominal. Más que apelar a datos exactos, se pretende manejar órdenes de magnitud para evidenciar tendencias y poder abordar un análisis agregado en materia de gasto y sus repercusiones, particularmente de deuda pública y crecimiento. Que se han tornados cruciales ante los efectos y consecuencias económicas y financieras del Covid-19.

### ***1. La pertinencia de la visión económica prevaleciente***

Convencionalmente los economistas no explicitan los supuestos sobre los que basan sus teorías (Coase 1937),<sup>6</sup> haciéndolas poco pertinentes a contextos diferentes en las que surgieron. De esta forma, es posible esperar que a condiciones económicas diferentes correspondan teorías diferentes. La no consideración de los supuestos de las teorías y la omisión de los contextos socioeconómicos de su aplicación han llevado a los economistas, particularmente de los países en desarrollo, a largas disquisiciones y a prescribir antes que describir y explicar los fenómenos económicos tal como acontecen. Por lo que la ausencia de descripción y de explicación de los fenómenos económicos parece haber llevado a una falta de claridad sobre por qué el sistema económico opera como opera y da determinados resultados, muchas veces inesperados y no deseados.

La falta de claridad en los supuestos teóricos y el afán profesional de la prescripción sobre la descripción y explicación de los fenómenos han nublado el entendimiento del contexto en que se dan las teorías y el esclarecimiento de cómo opera el sistema económico y produce los resultados que genera. Aspectos que enmascaran la impertinencia de la metodología seguida y la falta de análisis sobre la pertinencia de ciertas teorías económicas.

Los supuestos en la teoría deben ser realistas (Coase 1994), si se espera que la teoría ayude a entender y explicar el sistema económico. De otra manera, la teoría no correspondería a una realidad específica y tendría amplias limitaciones para aplicarla. Obviamente las prescripciones derivadas de ella no serían adecuadas para el contexto concreto en que se espera su aplicación. Frente a la necesidad del realismo en los supuestos de la teoría económica, en contraste, Friedman (1966) asumió que el realismo en los supuestos no importa y Lucas (1988) puntualizó que lo que importa es su capacidad de predecir aún fenómenos no conocidos. Tales

---

6 Putterman (1991) omitió el argumento de Coase de la importancia de explicitar los supuestos económicos en forma clara, en la reimpresión de su obra *La Teoría de la Firma* (Coase, 1937).

afirmaciones desde su planteamiento original no dejaron de sorprender, tal como lo documenta Coase (1994a), en su autobiografía. Hoy pareciera impropiciente considerarlas, máxime que la realidad económica ha cambiado sustancialmente en relación al siglo XX.

La irrelevancia asumida sobre los supuestos en las teorías lleva a ciertas consideraciones. Dos inferencias podrían hacerse a partir de las teorías basadas en supuestos no realistas. En el primer caso se podría llegar al absurdo de pretender cambiar la realidad para que una teoría en particular (Coase 1994) opere adecuadamente y logre generar los resultados que se asumen alcanzar a partir de sus prescripciones. En el segundo caso, teorías sin supuestos realistas podrían implicar una determinada preferencia ideológica sobre el contexto que les dio origen o un programa específico para moldear la realidad en que se pretenden aplicar. De este modo, se transitaría de lo lógico a lo ideológico en la economía, de manera sutil o evidente.

Los supuestos de las teorías económicas definen las condiciones en que pueden ser aceptables para su aplicación y constriñen, por lo tanto, el contexto en que son válidas. Las teorías deben estar localizadas metodológica e instrumentalmente dentro de un contexto social específico (Popper 1997, 1997a, 1997b, 1997c). De otra forma, la explicación de los fenómenos sociales tendría un carácter universal y general en sus prescripciones, obviando la especificidad de las estructuras y condiciones institucionales imperantes y los arreglos que de ellas se derivan (Davis and North 1971).

En este argumento, asociado a la gobernanza (Coase 1988, Williamson 2002), sin calificarla de buena o mala, es dable asociarla a un sistema compuesto de fuerzas internas y externas que controla la conducta institucional, de acuerdo a diversos y distintivos intereses (Reyes 2003). La conducta a ser controlada, por lo tanto, sería la relativa al gobierno y sus intereses expresados en las políticas públicas y a la luz de los resultados obtenidos. Así, para fines de la economía política, se explicaría institucionalmente la adecuada o inadecuada actuación del gobierno y de los resultados generados con las políticas públicas asumidas (North 1991).

En esta instancia institucional y de la acción pública parece debatirse finalmente en México buena parte de las críticas y prescripciones de los

economistas sobre el estado de la economía. Debate agudizado, ante los efectos del Covid-19, en materia del gasto; debate que no aborda el realismo de los supuestos de las teorías de las que se derivan abundantes propuestas sin una claridad en el contexto en que pueden ser pertinentes.<sup>7</sup> Contexto que puede impedir el logro de resultados esperados según determinadas políticas públicas.

El realismo en los supuestos y el contexto social en el que emergen pueden enunciar la pertinencia o no de las teorías económicas. Contexto que debe reflejar el entramado institucional vigente y las políticas públicas en marcha. De otra manera, se corre el riesgo de desconocer, más allá de la simple prescripción económica, cómo opera el sistema económico y entender los resultados que realmente podría generar, que muchas veces parecieran imprevisibles.

## ***2. El acertijo del vínculo de más gasto y menos crecimiento del PIB en México***

La realidad económica mexicana ha incumplido con la visión convencional de que el gasto público dinamiza en general la producción y el empleo. Agregadamente, de que la deuda pública generada para tal fin podría ser consolidada o liquidada una vez logrado un mayor crecimiento económico.

Desde 2000 el crecimiento del gasto y la deuda pública superaron al del PIB. En los primeros años de las dos décadas pasadas se hizo evidente el bajo crecimiento, la mayor generación de deuda y el mayor gasto, que ya para 2015 dio paso formal a una consolidación fiscal o austeridad presupuestal, buscando disminuir fallidamente la dinámica de la deuda.

---

7 Existe una relativa confusión en la posición científica de Popper (1997a) al presentarlo como positivista, lo cual él rechazó, pudiendo ser identificado como post-positivista. De igual manera, Popper ha sido mal entendido en lo relativo a la “falseability” de las teorías que pueden ser pertinentes en un contexto, pero no en otro. A ello se agrega que su visión es que el proceso de generación de conocimiento surge del descubrimiento y la generación de conjeturas. Cercano a un proceso de prueba y error (Marchi and Blaugh 1991; Popper 1997b).

La deuda pública creció en casi todos los países a raíz de la crisis financiera de 2007-2008, alcanzando niveles elevados con respecto al PIB no vistos en velocidad y magnitud.<sup>8</sup> Desde mediados de la primera década de los 2000's públicamente era evidente que la economía mexicana enfrentaba una creciente deuda pública y un bajo crecimiento, producto de la crisis bancaria iniciada en 1995.<sup>9</sup> Un lustro después, un proceso de gasto, deuda y bajo financiamiento produjo para 2007 una preocupación legislativa por parte del Senado de la República, creando para ello una Comisión Especial en la materia.<sup>10</sup>

Tal proceso, terminó dando pie a un devenir circular de gasto-deuda-bajo crecimiento-deuda (Senado de la República 2010), dentro de un periodo de extraordinarios ingresos públicos derivados de los precios y exportación del petróleo. Estos ingresos extraordinarios desenlazaron un "efecto de voracidad" en el gasto, asociado a una corrupción gubernamental que involucró a los principales actores políticos y sociales (Alesina *et al.* 2008).

La voracidad que terminó, como era de esperarse después de una abundancia de recursos fiscales, en una etapa de austeridad presupuestal a partir de 2015 por la caída en los ingresos extraordinarios del petróleo. Sin embargo, ya para entonces el costo financiero de la deuda era atendido con incrementos de más deuda neta. Dicho de otra manera, buena parte del aumento de la deuda neta fue producto del pago de su costo financiero.

8 El Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional enfatizan el aceleramiento de la deuda mundial a partir de 2010. Denominan esa evolución de la deuda global, como la Cuarta ola de Endeudamiento, considerando 1970. <http://pubdocs.worldbank.org/en/771461575650678441/Debt-Chapter-4.pdf>

9 Es común señalar que la devaluación mexicana de 1994 incrementó la deuda pública total. Sin embargo, realmente la deuda se incrementó por el costo de la crisis bancaria. La devaluación implicó hacer frente a pasivos en dólares ya asumidos con los llamados "Tesobonos", que fueron honrados con el apoyo externo, especialmente de los Estados Unidos de Norteamérica.

10 En abril 2007 fue establecida en el Senado de la República la Comisión Especial para determinar las causas del Bajo Financiamiento para el Desarrollo y del Elevado Monto de la Deuda Pública y sus Instrumentos, Precisar Responsabilidades y Proponer Acciones Correctivas, con Objeto de Alentar el Crecimiento del Mercado Interno y Proponer el Desarrollo del País. [https://www.senado.gob.mx/64/gaceta\\_del\\_senado/documento/11625](https://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/11625)



De esta manera, con la crisis del Covid-19, en 2020 el costo financiero y el aumento de la deuda obligó a incrementar las obligaciones públicas en alrededor de ocho puntos del PIB (SHCP 2020), cerrando así un proceso acumulativo y circular vicioso del que parece no poder salir México.

El contexto económico de México ha evidenciado la impertinencia de la visión convencional de que a mayor gasto se tiene más crecimiento, pero también las obligaciones crecientes en materia de deuda y las limitaciones instrumentales que ello impone en materia de políticas públicas presupuestales. Más allá de la prescripción general de incrementar el gasto, atrás de las recetas presupuestales subyacen supuestos sobre la conjetura de que el gasto es una palanca básica para el crecimiento. Conjetura en la que la parte institucional parece estar ausente.

La conjetura se inscribe en un contexto en el que es posible identificar al menos cuatro supuestos implícitos importantes en materia de gasto, deuda y crecimiento económico, que parecen explicar los acontecimientos experimentados en los 20 años pasados.

- i. Racionalidad de la acción pública
- ii. Andamiaje institucional y crecimiento
- iii. Calidad y efectividad del gasto
- iv. Temporalidad del endeudamiento

La visión convencional imperante parte del supuesto de que la acción pública del gobernante en turno y las políticas públicas siguen un principio de racionalidad económica, tendente a que el presupuesto público agregue el mayor valor posible a la economía, al tiempo que incremente el bienestar social generalizado. Así, se asume que maximizar el impacto del gasto en materia de producción, empleo y atención de las necesidades sociales es un objetivo de la acción del gobierno. Aún más, que el desperdicio deliberado de recursos, como por ejemplo el efecto de voracidad, específicamente la corrupción, no es un resultado institucional deseado.

Obviamente la sana institucionalidad, en la conjetura de gasto y crecimiento, es un supuesto nodal, dado que para la racionalidad económica

del gobierno es necesario un andamiaje de conducta institucional para que el gobierno traduzca en políticas públicas su acción e instrumentación eficiente y efectiva. Obviamente este andamiaje puede implicar la necesidad de la existencia de instituciones específicas y de una operación que concuerden con el objetivo del crecimiento en el gasto público. Dentro de esta red institucional sobresaldrían el banco central<sup>11</sup> y los bancos de desarrollo,<sup>12</sup> que se esperaba ayudaran a asignar los recursos de financiamiento hacia el crecimiento. Esto como una convergencia entre gasto público y financiamiento para el crecimiento y, en todo caso, como fuentes complementarias de recursos para la producción.

Al asociar directamente un mayor gasto a una política de crecimiento, bajo un supuesto principio keynesiano, se obvia que Keynes recomendó un mayor gasto en una circunstancia de depresión y paro (Hutchinson 1980). Como una situación de anomalía económica de corto plazo que obligaba a incrementar la demanda agregada frente a una capacidad de producción ociosa. Pero obviamente no pensó que el gasto fuese palanca para crecer en una perspectiva de mediano y largo plazos. Por lo que, posteriormente, fue clara una nueva avenida del pensamiento económico, por “Un desprendimiento directo de la teoría general (hacia lo) fue la teoría del crecimiento” (Solís 1987).

11 A partir de la década de 1990 de manera generalizada se adoptó la independencia o autonomía de los bancos centrales. Bajo los dos modelos explicados por Fisher (1995), existiría un banco central con independencia política, es decir de medios y fines y el de la independencia económica sólo de medios. La independencia política podría implicar una falta de coordinación entre la política fiscal y la política monetaria. Por lo que el banco central podría actuar procíclicamente privilegiando la inflación sobre el crecimiento. Es posible identificar al Banco Central Europeo y al Bundesbank con este modelo. El Banco de México se acercaría a este modelo. En tanto con la autonomía económica, sólo de medios, sería posible que el banco central actuara en concordancia con una política fiscal, de ingreso-gasto, para el crecimiento. El caso del Banco Central de Inglaterra y de Nueva Zelanda serían típicos de este modelo.

12 A raíz de la crisis financiera de 2008-2009, se estima que la banca de desarrollo está de regreso, como una necesidad y palanca para el crecimiento, específicamente para abatir la “represión financiera, que el aumento de la deuda pública generó y para evitar los efectos negativos del racionamiento del crédito que la aversión al riesgo implicó (Griffith-Jones *et al.* 2016).

Así, el pensamiento keynesiano tuvo un contexto y supuestos de los que no es posible inferir que Keynes ancló en su teoría una visión propia del crecimiento con el gasto del gobierno. La pretensión teórica posterior fue una preocupación de la postguerra, generando un espacio de creatividad intelectual con la formulación de varios modelos del crecimiento, en los que, inicialmente, en la mayoría de los casos las variables fueron el capital y el trabajo (Harrod 1939). Aún más, de acuerdo a Solís (1987), Keynes tenía un gran respeto por la política monetaria para enfrentar el problema de la inestabilidad, “[...] pero los keynesianos, al formular política económica en los años posteriores a la guerra, mostraron una preferencia marcada por procedimientos fiscales.” Es reconocido que el crecimiento económico es teórica y dinámicamente más complejo que el presupuesto y gasto públicos en materia de políticas públicas y la operación de la economía. Es posible, así, considerar que en la visión preva- leciente de gasto y crecimiento en México parecen estar aún ausentes la política monetaria y el financiamiento. Asociados a la banca central, pero sin dejar de ser relevante la banca de desarrollo.

La calidad y efectividad del gasto se constituyen en un supuesto instrumental de primer orden en el ejercicio presupuestal, dado que se asume que se busca incrementar inicialmente la demanda agregada para desatar un ciclo de inversión y de consumo que debería provocar una mayor producción sostenible. Ya sea porque la economía en el corto plazo esté por abajo de su capacidad de producción o por que se busque en el mediano y largo plazos ampliar la capacidad productiva actualmente existente. En este último caso, el presupuesto se ve como un instrumento deliberado para el crecimiento. De esta manera, con el gasto se presume privilegiar la inversión sobre el gasto corriente. Por lo que se esperaría una mejor calidad del gasto y una mejora en su efectividad de multiplicación sobre el PIB si se busca crecer.

Por otra parte, en el caso de una baja capacidad presupuestal se asume que se generará una mayor deuda en el corto plazo, que en el mediano plazo se prevé saldar con el crecimiento o como se enfatiza corrientemente saldar la deuda con una reforma recaudatoria, que permita mayores ingresos públicos, afectando especialmente a los estratos de más

altos ingresos. Ello sin importar realmente el nivel de la calidad y la efectividad del gasto. Aspectos que pueden agravarse al afectar efectivamente la capacidad de gasto y de inversión de las otras unidades económicas, como son las familias y las empresas, en beneficio de un gasto público cuya calidad y efectividad son limitadas.

Sobre estos cuatro supuestos, aparentemente simples, pareciera que descansa la visión y expectativa, al menos mexicana, de que a mayor gasto público se esperaría un mayor crecimiento económico. Sin embargo, es evidente que en México la racionalidad de la acción pública no se ha enfocado a que la economía crezca con el uso eficiente de los recursos públicos, ni con un presupuesto que privilegie la inversión sobre el gasto corriente, por lo que su efecto multiplicador ha sido limitado. Así, el crecimiento de la deuda no se ha disminuido en México y ha tenido una elevación continua en su peso relativo al PIB (Senado de la República 2010), a pesar de que se han tomado desde 2015 medidas para la consolidación fiscal, mismas que han seguido el patrón de endeudamiento y bajo crecimiento productivo.

Aún más, la austeridad presupuestal en plena crisis sanitaria y económica ha perpetuado la estructura presupuestal de baja calidad en el gasto<sup>13</sup> y escasa efectividad en relación al PIB (Instituto Belisario Domínguez 2020). La baja calidad se puede explicar por el peso del gasto corriente y la constricción de la inversión pública, así como la contracción de las asignaciones públicas hacia el fomento económico, que han producido un efecto adverso en la dinámica del conjunto de la economía.

En tanto no entendamos cómo opera la economía mexicana y porqué da los resultados indeseables que generan las políticas públicas de más gasto, la economía nacional seguirá en sus extravíos. A no ser que el país recupere rápidamente el nivel productivo que tuvo al menos en 2018, fomente la inversión y se abran canales públicos y privados de financiamiento para el crecimiento, el país se hundirá más en el estancamiento secular que ha padecido desde el 2000. La baja calidad del gasto y las obligaciones de deuda con su correlativo costo financiero serán, sin reti-

13 “Se espera que en 2021 la Recaudación Federal Participable (RFP) [1] —el universo o bolsa total a partir de la cual los gobiernos reciben sus transferencias—, se reduzca 4.5% o 157.9 mil millones de pesos (mmdp), en relación con los recursos aprobados en 2020, para quedar en 3 billones 351.8 mmdp”. México Evalúa 2020.

cencia alguna, los temas torales de la economía mexicana en los próximos años. Por ello es dable indicar que el Covid-19 ha sido un catalizador de 20 años de desperdicio de recursos públicos que han culminado con un estancamiento económico y mayor deuda. Catalizador de graves consecuencias sociales y económicas inmediatas en razón, entre otras, de la estructura presupuestal vigente, que se pueden seguir agravando si no se asume un cambio de políticas públicas realistas.

Keynes formuló sus recomendaciones de política económica frente a una situación de depresión y paro (Hutchinson 1980, pag.2), en un contexto en el que no pareciera haber habido otra alternativa, ante la parálisis de la política monetaria y el ambiente institucional imperante.

Pero como Hutchinson lo escribió en su obra Keynes contra los Keynesianos, relativo al proceso de degeneración de la doctrina en dogma se debe considerar que los “[...] sistemas, modelos, o líneas de investigación de la teoría económica y economía política (y el aumento de las ideas contrarrevolucionarias o antítesis), pueden tener [...] la forma en que son alteradas o adaptadas por los discípulos, sucesores o divulgadores”. Enfatizó (pag.4) que un desarrollo más serio de este proceso en “dogmas y ‘mística’ de las doctrinas originales, pueden traer alteraciones significativas en énfasis o contenido, cuando se modifican u olvidan los supuestos y las excepciones.”

### ***3. La dinámica divergente del Producto Interno Bruto, el gasto público federal y la deuda pública***

La dinámica del Producto Interno Bruto (PIB), del gasto público federal (Presupuesto Egresos de la Federación-PEF) y de la deuda pública federal ampliada (Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público Federal-SHREFSP)<sup>14</sup> entre 2000 y 2020 experimentó un crecimiento

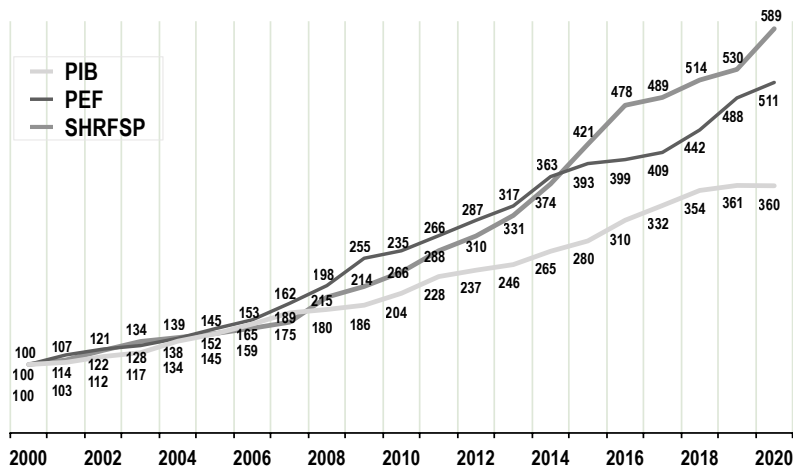
14 En 2009 el Banco de México reportaba como Deuda Neta del Sector Público la cifra cercana al Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHREFSP) registrados por la SHCP, que incluía los PIDIREGAS, el Rescate Carretero y las obligaciones derivadas del FOBAPROA, entre otros conceptos. Estos últimos la SHCP no los registraba estrictamente como “deuda pública”. Por lo que en 2006 existía una sub-reporte de la SHCP de la deuda pública del orden de un billón de pesos. En la actualidad se considera el SHREFSP como el concepto de deuda pública más pertinente.

to acumulado divergente. La deuda pública fue la que más creció y el PIB acumuló el menor crecimiento (Fig. 1).

El peso relativo de la deuda con respecto al PIB pasó de 19.9 en 2000 a 53.6% estimado para 2020 (SHCP 2020). Por lo que la creciente deuda ha reducido tanto las posibilidades de más gasto como de financiamiento al sector privado, dado que las disponibilidades financieras internas se distribuyen entre el sector público y el sector privado. Así, a medida que crece la deuda pública el financiamiento interno para el sector privado se ve disminuido.<sup>15</sup>

**Figura 1**

*Crecimiento Porcentual 2000-2000 año base 2000=100*



Fuentes: Presupuestos de Egresos de la Federación aprobados. INEGI (Banco de Información Económica) y SHCP (Estadísticas Oportunas de Finanzas Públicas). Los valores de PIB 2020 son hasta el tercer trimestre.

15 En el caso de México, a raíz de la crisis bancaria se dio un racionamiento del crédito (Stiglitz and Weiss 1992), como producto de la aversión al riesgo y la “información” incompleta hizo considerar, especialmente a los bancos, que la rentabilidad de las empresas no podía cubrir las altas tasas de interés vigentes. Situación nacional que se agudizó por que el gobierno se convirtió en el principal deudor de los bancos, incluyendo los bancos de desarrollo, vía sus instrumentos de deuda. Hasta bien entrado el decenio del 2000 el financiamiento bancario al sector privado no financiero se mantuvo deprimido.

Por lo que hace al financiamiento externo en bolsa o portafolio, éste preferirá la deuda soberana, dado que técnicamente no tiene riesgo, o en todo caso impondría premios correlativos al riesgo de la economía. Si el premio o sobretasa en moneda local o externa fuese alta, en general haría más atractivo el financiamiento al sector público que al sector privado. Por lo que la deuda pública hace que el financiamiento al sector privado, para el consumo y la inversión de familias y empresas, se vea limitado, afectando el financiamiento del grueso de la economía y de su crecimiento.

La deuda creciente, además, ha generado un menor espacio presupuestal de gasto programable. Dado que se ha enfrentado un creciente gasto obligatorio no programable, por el creciente peso del costo financiero de la deuda. Lo que significa que el peso relativo del gasto comprometido, ha reducido el espacio de consumo e inversión del presupuesto público. Es decir, la proporción de libres disponibilidades para el gasto e inversión presupuestales han disminuido a lo largo del periodo de 20 años.

En el periodo, analizado, es posible identificar circunstancias o inflexiones sobresalientes que explican el contexto del fenómeno económico e institucional de la dinámica observada en materia de gasto, deuda y PIB.

De 2000 a 2005 es posible observar un ciclo de crecimiento acelerado del gasto, armónicamente con respecto a la tasa de crecimiento del presupuesto y del PIB. A partir de 2006 se presenta claramente una dinámica de mayor gasto y deuda, en una circunstancia de elevados ingresos extraordinarios por el petróleo, quedándose rezagada la tasa de crecimiento acumulada del PIB, año que marca un cambio político-institucional del gobierno federal.

A partir de 2012 la tasa de crecimiento acumulado de la deuda se acelera para casi correr a la par de la tasa de crecimiento del gasto, lo que debió haber presionado al alza el costo financiero presupuestal total de la deuda. En ese año también se da un cambio gubernamental. A partir de 2015, ya como efecto de la caída en los ingresos del petróleo, de manera franca la tasa de crecimiento de la deuda comienza a superar la tasa de crecimiento del gasto público. A partir de ese último año es claro, como flujo, que el incremento neto de la deuda pública sustancialmente se dedicó a hacer frente al costo financiero creciente de la deuda.

A partir del 2018 acelera su crecimiento en una circunstancia de cambio gubernamental y el cierre adverso del periodo descrito es consecuencia relativamente del Covid-19.

Las dos décadas de más gasto y deuda con bajo crecimiento del PIB relativamente se asocian a cambios gubernamentales y a una clara política presupuestal de abultar el gasto público, inicialmente en un ambiente con recursos fiscales extraordinarios y posteriormente con menores ingresos por la caída en el precio y la producción del petróleo.

Cuando los ingresos extraordinarios menguaron, se continuó el proceso de endeudamiento, asumiendo contradictoriamente una relativa consolidación fiscal para hacer frente a los costos financieros crecientes de deuda pública que llevó a un proceso de “refinanciamiento de intereses” con mayor deuda. En tal proceso el gasto no mejoró su calidad ni su efectividad, dando como resultado una caída relativa de la inversión y el PIB. Ese fue dinámicamente el contexto institucional y de políticas públicas de 20 años en materia de presupuesto y gasto público, que invalidó la conjetura de gasto público y crecimiento. En cuyo periodo de manera breve se aplicó la política de “freno y arranque” de más deuda y mayor demérito en la calidad y efectividad del gasto. La visión convencional en la materia, bien se puede asociar al automatismo y la generación espontánea de la economía del “Black Board Economics”.<sup>16</sup>

### 3.1 *La dinámica del gasto no programable*

El gasto total se puede clasificar en no programable y programable.<sup>17</sup> El primero captura o refleja todas las obligaciones que tiene el gobierno fe-

16 “Ronald Coase’s contributions to economics were much broader than most economists recognise. His work was characterised by a rejection of ‘black-board economics’ in favour of detailed case studies and a comparative analysis of real-world institutions” (Medema 2013).

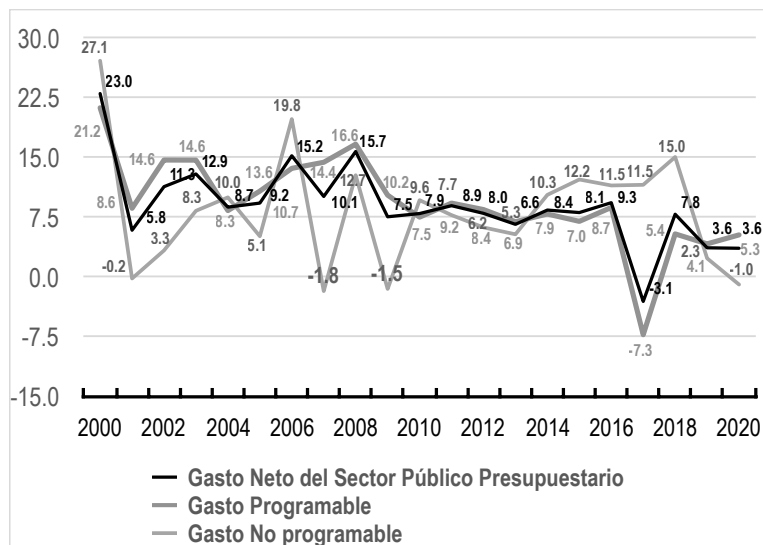
17 Gasto neto total: Totalidad de las erogaciones aprobadas en el Presupuesto de Egresos con cargo a los ingresos previstos en la Ley de Ingresos, las cuales no incluyen las amortizaciones de la deuda pública y las operaciones que darían lugar a la duplicidad en el registro del gasto. Gasto Programable: Reparto de recursos o pagos destinados al cumplimiento de las atribuciones de las instituciones, dependencias y entidades de la Ciudad de México, los Poderes de la Unión, los Órganos Autónomos, la Administración Pública Central, y las entidades de la Administración Pública Paraestatal sujetas a control presupues-



deral, especialmente el costo financiero de la deuda, así como los compromisos fiscales, de transferencias, hacia estados y municipios, entre otras. Por lo que algunos denominan que este gasto no es de libre disposición, dado que es un gasto comprometido. En contra partida, el gasto restante es de libre disposición presupuestal a ser asignado especialmente a gasto corriente o inversión.

### Figura 2

Gasto Neto del Sector Público Presupuestario,  
Gasto Programable y Gasto No Programable 2000-2020  
variación anual



tario directo. Incluye también parte de los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales para el cumplimiento de los objetivos para los que se transfieren. Gasto No Programable (GASTO NO ASIGNABLE POR PROGRAMA): Reparto de recursos o pagos que por su naturaleza no financian la operación de las instituciones del Gobierno Federal tales como los intereses y gastos de la deuda, participaciones, estímulos fiscales y los ADEFAS. Pertenecen a esta clasificación también los recursos destinados al saneamiento financiero y apoyos a ahorradores y deudores de la banca. Esta es la versión conceptual original. Las adecuaciones políticas y administrativas deberán afectarla, sin mayor consecuencia presupuestal esperada. Tal sería el caso de la CDMX y sus Alcaldías.

En la dinámica acumulada de 20 años, el gasto no programable del presupuesto terminó creciendo anualmente a partir del 2012 muy por encima del gasto total. Año que marca esencialmente un énfasis en la política presupuestal. Así, el aumento anual del gasto no programable se debió básicamente al aumento de la deuda y a su repercusión sobre el costo financiero. De esta manera, el aumento anual de la deuda ya para 2015 significaba anualmente el equivalente de 2% del PIB. Muy cercano al promedio de crecimiento anual del PIB: como simple proporción de la sostenibilidad presupuestal, desde 2012-2013 el crecimiento anual del gasto no programable era superior al gasto total, constriñendo cada vez más al gasto programable.

Es posible distinguir claramente en 20 años al menos tres periodos del comportamiento del gasto y especialmente del gasto no programable. Los tres periodos están claramente asociados a cambios gubernamentales federales. El primero de 2000 a 2006 se caracterizó por un crecimiento del gasto total, en general por encima del gasto programable. De 2007 a 2013 el gasto no programable en la primera parte de esos años el gasto creció sustantivamente y en la segunda parte su crecimiento anual cayó, por los ingresos del petróleo. Sin embargo, a partir de 2013 el gasto no programable creció anualmente de manera explosiva, en tanto el gasto total perdió dinamismo a partir de 2016 con la caída de los ingresos del petróleo. Así, se entró en una fase de austeridad o consolidación financiera, desde 2017; política presupuestal vigente hasta la fecha.

A partir de 2016 la variación del gasto programable, sobre el que el gobierno puede invertir en infraestructura y actividades productivas o destinar al gasto corriente para servicios públicos, como salud, educación, entre otros rubros, tiene su menor variación con respecto a la experimentada desde el año 2000. Esta pérdida de dinamismo se agudizó en 2018-2019, años de un cambio gubernamental (las cifras para 2020 presentadas son de los primeros trimestres del año, por lo que no son comparables).

En general, se han tenido casi 20 años de desaceleración del gasto programable, desaceleración agudizada en los últimos 10 años, en contraposición al crecimiento anual del gasto no programable. Aumento que

se explica mayormente por las obligaciones del costo financiero que ha impuesto una deuda pública creciente y que significó sacrificar el gasto programable, fundamentalmente de la inversión. Hecho que, sin duda, afectó directamente el crecimiento general de la economía, pero también el financiamiento general dado el volumen de la deuda pública total.

### 3.2 Gasto corriente versus inversión

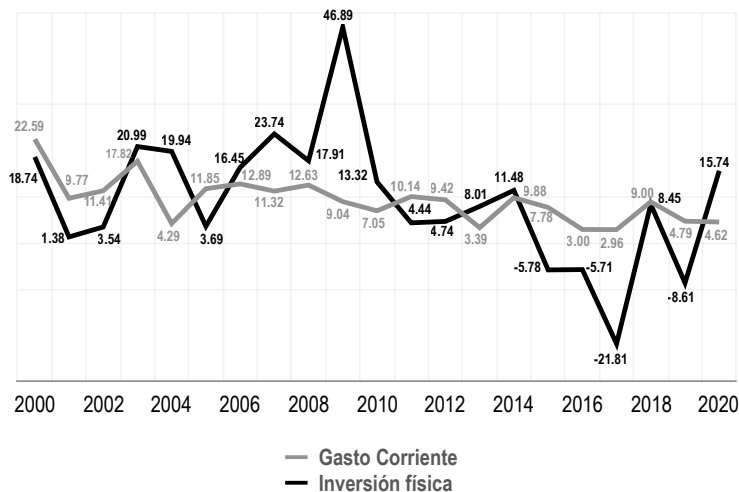
En la distribución económica del gasto público se distinguen dos grandes componentes: el gasto corriente y la inversión.<sup>18</sup> Dentro de esta última sobresale la inversión física, por su efecto en el acervo de capital y la capacidad productiva.

#### *Figura 3*

*Gasto Neto del Sector Público Presupuestario*

*Gasto Corriente e Inversión Física 2000-2020*

variación anual



18 Inversión física y financiera directa: las erogaciones que tienen como contraprestación la constitución de un activo. LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA, Artículo 2 Frac. XXXI Bis.

Siendo los conceptos más relevantes, ambos tipos de gasto terminan compitiendo en la asignación de los recursos públicos. En el comportamiento de veinte años de ambos conceptos presupuestales es al final claramente perdedora la inversión.

Así, de 2006-2007 a 2011 hay un fuerte crecimiento relativo de la inversión sobre el gasto neto total y sobre el gasto corriente (Figura 3). Crecimiento que se da en el ambiente de elevados ingresos del petróleo e incremento de la deuda pública, lo que debió paliar el efecto negativo de la crisis financiera de 2008 sobre el PIB.

El gran momento de desaceleración del crecimiento anual de la inversión física se da a partir de 2011, hasta terminar prácticamente el periodo analizado. Pero a partir de 2015 su tasa anual es negativa hasta 2017, para volver a crecer en 2018-2019, con el inicio de un nuevo periodo gubernamental. El comportamiento negativo se explica por la austeridad presupuestal que se asumió como consecuencia de la caída en los ingresos del petróleo. Dicho de otra forma, la austeridad desatada en un periodo de 10 años por la reducción de los ingresos del petróleo se compensó relativamente con la desaceleración y crecimiento negativo de la inversión pública. Hecho que, por sí solo, debió haber presagiado un menor crecimiento futuro de la economía nacional y un proceso de largo plazo de estancamiento.

El comportamiento negativo de la inversión de 2015-2017 y el aumento de la deuda pública explican el aumento de su proporción con respecto al PIB. En la transparencia de los supuestos implícitos de la conjetura vigente de mayor gasto y mayor crecimiento es obvio que la racionalidad económica de los gobiernos y la deseada mejor calidad del gasto constituyeron ausencias manifiestas.

La situación de austeridad iniciada en 2015 ha continuado con la administración iniciada en 2018 y previsiblemente continuará en los próximos años, ante el efecto económico adverso del Covid-19 y las obligaciones del costo financiero de la deuda. Pero también por la competencia entre inversión y la asignación de recursos hacia las transferencias de gasto corriente vigente que, aun ayudando al consumo privado, no tienen el efecto productivo que se tiene con la inversión.

### *3.3 El reto y el impacto relativo de la deuda pública*

El análisis realizado ha demostrado que la dinámica de la deuda total terminó con un crecimiento acumulado de 2000 a 2020 mayor al del gasto público y el PIB. Obviamente, al final, desde el punto vista macroeconómico, el mayor efecto relevante fue el crecimiento de la proporción de deuda con respecto al PIB. Ambos hechos han significado un gran reto para las finanzas públicas, pero también han generado consecuencias adversas para el crecimiento de la economía. La deuda pública se ha asociado presupuestalmente al déficit primario, dejando de lado realmente la razón económica de su origen.

Sin embargo, según se ha afirmado, “Los resultados obtenidos señalan que el principal componente que ha incrementado la deuda bruta pública no son los déficits primarios, por el contrario, son los ajustes de flujos y stock de la deuda que han incrementado la deuda en más de 25 puntos del PIB en el periodo de estudio” [2000-2018] (García 2019 p. 3). Aserto al que habría de agregarse que ello fue una decisión de política económica ante eventos relativamente previsibles, especialmente la caída de los ingresos extraordinarios del petróleo en México. De esta forma, precautoriamente se debió considerar desde los inicios del 2000’s que la aparente “sostenibilidad fiscal” descansaba en ingresos no garantizados recurrentemente.

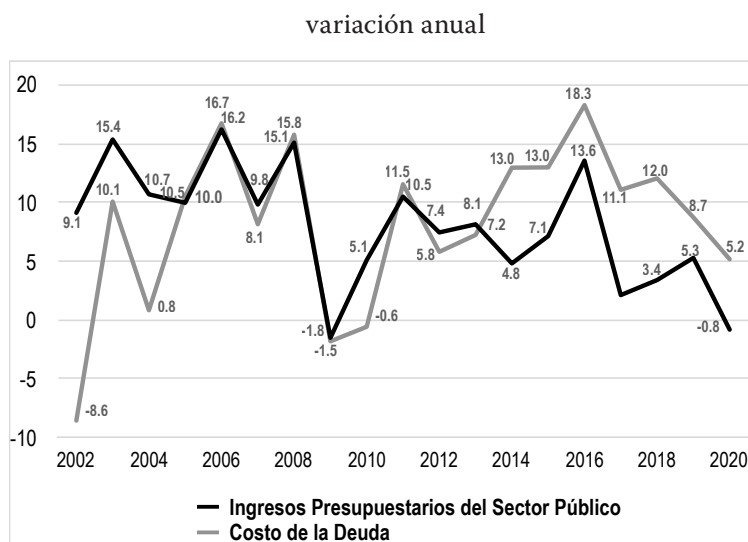
De esta manera, la sostenibilidad fiscal, “[que] puede entenderse como la situación en la que los gobiernos cuentan con suficientes ingresos presentes y futuros para enfrentar los gastos actuales y los esperados, sin incurrir en un continuo incremento de la deuda pública en relación con el Producto Interno Bruto (PIB)” (Rosales y Del Rio 2018, p. 9) ha sido frágil. Así, un elemento clave para evaluar la sostenibilidad de la deuda, desde el punto de vista fiscal, sería considerar el comportamiento dinámico de los ingresos fiscales frente al costo financiero de la deuda. La situación delicada es aquella en la que los costos financieros de la deuda crecen sostenidamente más que los ingresos fiscales. El caso más grave es cuando los costos financieros crecen más que los ingresos presupuestarios, en virtud de que estos consideran los endeudamientos netos como financiamiento. Hecho que obligaría a emprender una reducción neta del

gasto o afectación de fondos contingentes ya constituidos para solventar el exceso del costo de la deuda sobre los ingresos presupuestados.

En el análisis presentado se ha argumentado que el incremento neto de la deuda se debió en mucho a la necesidad de hacer frente al costo financiero creciente de la misma. Esto último puede ser explicado gráficamente si consideramos la variación anual de los ingresos presupuestarios frente al costo de la deuda. Los crecimientos mayores del costo de la deuda frente a las variaciones anuales de los ingresos presupuestarios fueron sostenidos a partir de 2011 y en particular de manera franca desde el año 2014 (Figura 4). En efecto, a partir de 2014 la variación anual del costo financiero<sup>19</sup> de la deuda creció anualmente más que los ingresos presupuestarios, en una circunstancia de caída de los ingresos del petróleo. Hecho que obligó a entrar en una austeridad presupuestal que no mejoró de manera significativa el peso de la deuda frente al PIB.

**Figura 4**

*Ingresos Presupuestarios del Sector Público y Costo de la Deuda, 2002-2020*



19 Costo financiero de la deuda: los intereses, comisiones u otros gastos derivados del uso de créditos; *Ley General de Contabilidad Gubernamental*, Artículo 4, párrafo VI.

Dicho de otra forma, en una suerte circular, a pesar de la austeridad en marcha la deuda siguió abultándose en razón de su costo. Por lo que de manera inercial el financiamiento de la deuda implicó más presupuesto público anual por la vía de una deuda neta, significando un crecimiento de la deuda total. Así, el círculo vicioso para el año siguiente fue imponer un presupuesto más elevado por el costo de la deuda financiada con más deuda.

Este proceso circular dubitativamente desembocó en la generación de una deuda creciente con su efecto en el peso de la misma en relación al PIB. El peso relativo de la deuda creció de manera sistemática, especialmente ante la baja tasa de crecimiento productivo. De haberse obtenido tasas mayores de crecimiento es posible que se hubieran generado más ingresos fiscales. Ello hubiera permitido hacer frente a la contingencia en la caída en los ingresos del petróleo<sup>20</sup>, haciendo más sostenible el presupuesto.

### *3.4 Las expectativas de la deuda y el PIB*

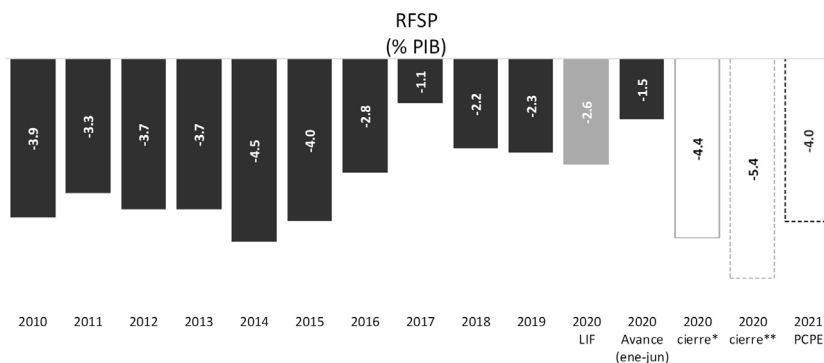
La dinámica fiscal y el comportamiento presupuestal y de gasto observado desde mediados de la segunda década del 2000 hacen prever un incremento de la deuda como consecuencia del déficit fiscal anual y de mayor proporción con relación al PIB. Situación que se agravará a partir de los efectos económicos adversos del Covid-19. Hecho que se observa tanto por los déficit presupuestales anuales, como por la mayor acumulación de deuda. Comportamiento tendencial para el que la pandemia ha resultado un catalizador, es decir aceleró el proceso inercial negativo que se ha vivido.

.....  
20 Este concepto era manifestado a mediados de 2000's por la SHCP en sus informes a la Cámara de Diputados en relación a los ingresos fiscales recurrentes. Posteriormente, por su importancia, la sostenibilidad fiscal se ha tornado de análisis y estudio legislativo. <http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/4106/1%20Publicaci%C3%B3n%20Panorama%20de%20la%20sostenibilidad.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.

En el primer caso, los RFSP desde 2010 fueron, en general, mayores al crecimiento de la economía. Hecho que bajo el concepto de sostenibilidad macroeconómica, la deuda indicaba desde entonces un gran riesgo. En el periodo sobresale que en 2014 y 2015 la deuda anual generada relativamente se incrementó, siendo 4.5% y 4% del PIB (Figura 5). Rangos no observados anteriormente y explicados por la crisis de los ingresos del petróleo.

Ya para 2016 y 2017 la generación relativa de deuda cayó, como producto de los cambios fiscales en ingresos y el programa de austeridad del gobierno federal. Sin embargo, a partir del último año indicado la generación relativa inició de nuevo un proceso de crecimiento. Así, a partir de 2019 pareciera haberse iniciado una nueva expansión de la deuda neta. Para 2020 la deuda ha resultado acrecentada por los efectos del Covid-19, pero también por el déficit, en condiciones de bajas tasas de interés.

*Figura 5*



\* Estimación de cierre PCPE 2021  
\*\* Actualización de la estimación a junio de 2020  
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP

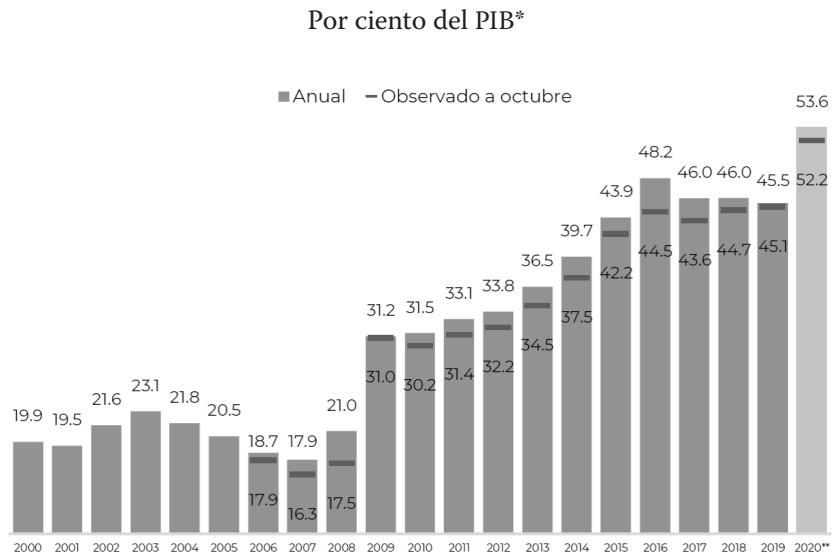
De acuerdo a la estimación de junio de 2020 del CEFP, “Bajo las nuevas condiciones, la SHCP estima que los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) alcanzarán un déficit de 5.4% del PIB (un billón 258 mil 500 mdp), esto es 2.8 pp (580 mil 88.9 mdp) más de lo aprobado en la



LIF [Ley de Ingresos de la Federación] 2020 de 2.6% del PIB (678 mil 411.1 mdp)” (CEFP 2020). La afirmación del CEFP asumía por, lo tanto, esperar una generación de deuda neta en 2020 del orden de un poco más de un billón de pesos, equivalente a 5.4% del PIB, porcentaje no observado desde 2000 y probablemente desde la crisis bancaria de 1995. Endeudamiento neto que amplificaría sustancialmente la proporción de deuda al PIB, más allá de la caída nominal del PIB, sin resultar promisorio 2021 y años subsecuentes.

En estimaciones más recientes de la SHCP sobre la deuda total (Figura 6) indican, aun cuando en 2019 prácticamente mantuvo su nivel relativo al PIB observado en 2018, como efecto del Covid-19 y la política presupuestal, que llegaría en 2020 a 53.6% en relación al PIB. Ocho puntos por encima de la observada en 2019, dado el déficit fiscal y la caída nominal del PIB, con tasas de interés interna y externamente bajas.

**Figura 6**  
*Deuda Pública*



\*/ Como proporción del PIB base 2013.  
\*\*/ Revisión de la estimación de finanzas públicas de 2020.  
Fuente: SHCP.

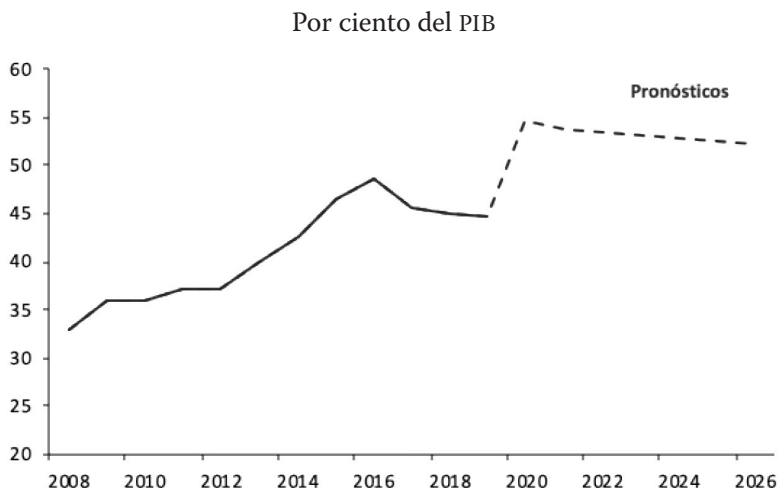
A pesar de la pequeña reducción real del gasto de la propuesta del PEF para 2021, particularmente por reducción del gasto no programable, explicado por la baja de las tasas de interés, el costo financiero de la deuda se mantendría en casi 3% del PIB. El endeudamiento neto aumentaría del orden de 880 mil millones de pesos, según lo programado, en tanto el costo financiero de la deuda rondaría cerca de los 723 mil millones. Así, una vez más, el endeudamiento neto equivaldría a buena parte al pago del costo financiero de la deuda. Tal como ha acontecido en el pasado.

Si bien previsiblemente en 2020 la deuda sería alrededor de 53% con respecto al PIB, para los siguientes años no parece mejorar sustantivamente tal proporción, especialmente en relación al nivel observado en 2018-2019. Así, en los próximos seis años es previsible que, de acuerdo a lo reportado por la SCHK, la proporción deuda a PIB se mantendría por arriba de 50% del PIB, porcentaje no observado en los 20 años pasados.

Las perspectivas de la deuda pública no se antojan halagüeñas, tanto en materia presupuestal por su déficit anual, calidad y efectividad, además de su impacto para el financiamiento del conjunto de la economía.

**Figura 7**

*Saldo Histórico de los requerimientos financieros del sector público <sup>1/</sup>*



Así, con una elevada relación al PIB, el sector público mantendría sus necesidades financieras en razón del aumento de la deuda, afectando el financiamiento interno y externo de la economía. Lo que ampliaría la depresión financiera que ha vivido desde 1995 la economía nacional, que no represión financiera, para el financiamiento al sector productivo privado. Dicho de otra manera, la economía nacional ha estado sub-financiada, entre otras razones, por la carga que le impone la deuda pública en las condiciones de mercado y riesgo, pero no por obligaciones regulatorias como en la década de 1980. Sin duda, el tema del sub-financiamiento pronto será debatido a la luz del propio reto que ya significa la deuda pública y las necesidades de recuperación post Covid-19.

Por otra parte, la alternativa de presupuesto y gasto en marcha en México, al menos enunciativamente, sería fortalecer las acciones de consolidación o austeridad presupuestal. Misma que teóricamente ha emergido desde la academia expandiéndose prescriptivamente hasta por los organismos financieros internacionales. Prescripción de economía política que en el contexto y experiencia de México puede ser debatible y controvertible. Especialmente por sus efectos sobre la producción y asignación de los recursos públicos.

### *3.4 La austeridad expansiva como prescripción económica para México*

En los últimos años, como consecuencia de la crisis financiera de 2007-2008, surgió la teoría identificada como la Austeridad Expansiva, siendo uno de sus principales proponentes Alesina. El enfoque teórico continúa la visión de los trabajos previos relativos a la consolidación fiscal o austeridad, a la que se incurre después de periodos de expansión del gasto público (Alesina 2008), tal como aconteció en México por la baja de los ingresos extraordinarios del petróleo. Ingresos que desembocó en el llamado efecto de voracidad.

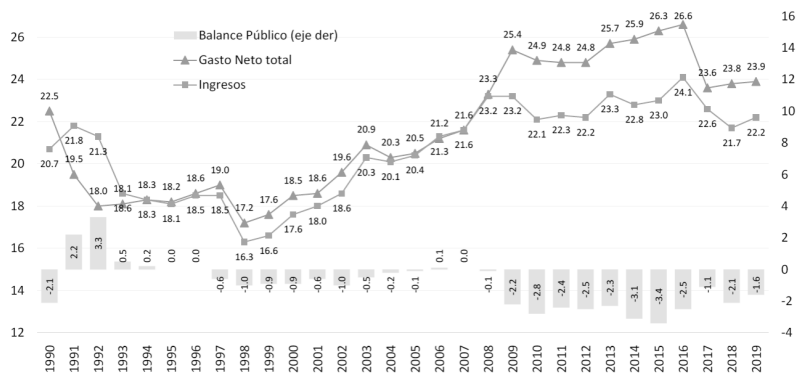
La afirmación asumida en la teoría de la consolidación fiscal es que “En promedio el ajuste fiscal basado sobre recortes en el gasto tienen muy pocos costos en el producto y en francos casos ellos son expansio-

narlos”<sup>21</sup> (Alesina *et al.* 2018). Esta teoría, ha generado gran controversia y debate, académico como en materia de política económica.

El proceso presupuestal de austeridad en México, como se ha expresado, comenzó como producto de la caída en los ingresos del petróleo, lo que llevó a adecuaciones fiscales para incrementar la recaudación. Por lo que el Instituto Belisario Domínguez de la Cámara de Senadores (2020) realizó una investigación expofeso para evaluar la teoría de la austeridad fiscal expansiva. En el estudio quedó de manifiesto que el balance público anual, como proporción del PIB (Figura 8), cayó a partir de 2016 conforme los ingresos públicos cayeron.

Para analizar el efecto de la austeridad para apoyar el balance presupuestal, el estudio se centró en saber qué tipo de gasto; inversión o gasto corriente fue afectado mayormente.

**Figura 8**  
*Ingresos, Gasto y Balance público, 1990-2019 (% del PIB)*



Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República. Austeridad Fiscal y Crecimiento Económico.

El efecto de austeridad significó una reducción relativa de la inversión pública para la formación bruta de capital fijo, afectando el crecimiento

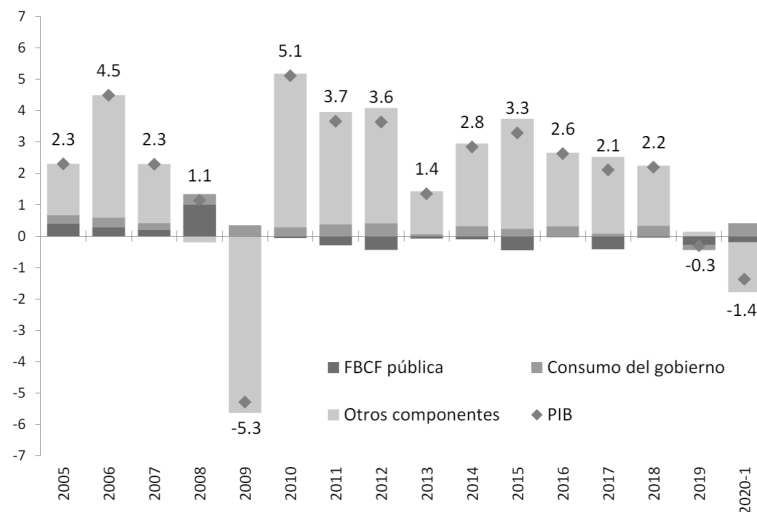
21 “On average fiscal adjustment based upon spending cuts have very small output costs and in come (sic) cases they are expansionary” (Alesina, *et al.* 2018).

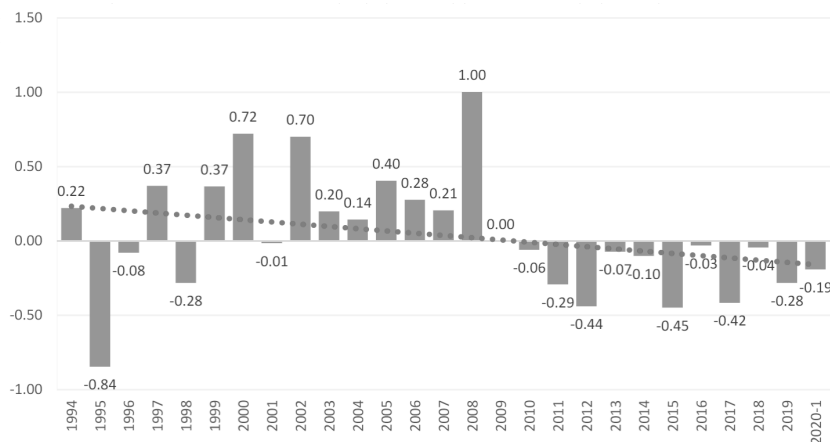
del PIB. De esta forma, la austeridad recayó primariamente sobre la inversión, con su efecto previsible adverso sobre la producción.

Sin embargo, desde una perspectiva dinámica, la contracción en la inversión prácticamente se inició desde 2009, habiéndose mantenido hasta el 2020. De esta forma, la inversión anualmente ha decrecido. Es decir, el país ha enfrentado una disminución relativa de la inversión pública por una década, con sus efectos correlativos sobre el crecimiento económico.

De esta forma, el “Aporte de la evolución de la Inversión Pública al Crecimiento” (Figura 9) ha sido desde 2009 negativo. Afirmación que se antoja sorprendente. Sin embargo, es posible acumulativamente que la menor inversión cada vez ha afectado menos al crecimiento. Ello porque la baja en la formación bruta de capital fijo (FBCF) ha reducido la base productiva del gasto público y en su relación al PIB. Agregadamente es posible que la reducción relativa de la inversión por ser cada vez mayormente marginal, su efecto sobre el PIB también lo sea.

**Figura 9**



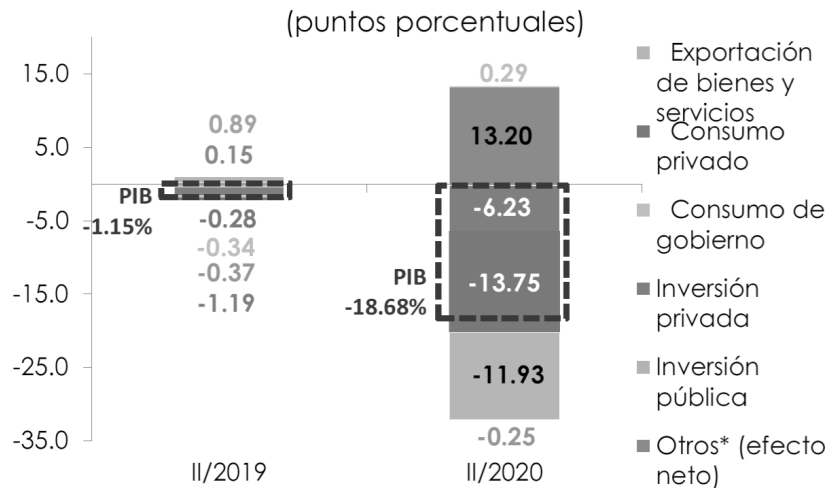


Esta inferencia puede fortalecerse si se considera la “Contribución al Crecimiento del PIB, II/2019-II/2020” (Figura 10), como se presenta en el estudio aludido. Así, dado que el peso relativo de la inversión pública en la inversión total nacional ha sido cada vez menor, es de esperarse que su contracción marginal tiene cada día un menor impacto sobre el PIB. Así, los factores más relevantes en el crecimiento del PIB, han sido la inversión y el consumo privados, no así el gasto público.

Por lo que es posible colegir dos líneas de política económica. La primera es la conveniencia de alentar y apoyar la inversión privada, que podría ser vía el financiamiento, más que por el gasto público dado su restricción estructural actual. La segunda es que no es recomendable contraer la inversión y el consumo privados, especialmente por la vía recaudatoria. De otra forma, menor inversión y gasto privado de las familias y del sector productivo, podrían profundizar la contracción económica en un contexto de baja calidad e impacto del gasto público. Y especialmente ante la necesidad de recuperación de los efectos adversos del Covid-19.

**Figura 10**

*Contribución al Crecimiento del PIB, II/2019 -II/2020*



Obviamente, como corolario, una mejora deliberada del gasto público y de su efecto en el conjunto de la economía permitiría obtener mejores resultados con el presupuesto “normal” gubernamental; lo cual sería un gran reto.

La conjetura de la austeridad del gasto público sobre el bajo efecto en la producción parece confirmarse, no así sobre la posible expansión económica en México, según la visión de Alesina, particularmente por la liberación de recursos de financiamiento hacia el sector privado. Liberación que no se ha dado en virtud de la mayor proporción de deuda pública al PIB y, consecuentemente, de los requerimientos financieros del sector público. De esta manera, aún en el contexto de la austeridad presupuestal de México, la deuda pública y el déficit anual pesan para que de manera “automática” se esperase un repunte económico. Máxime en el entorno del efecto económico de Covid-19.

El presupuesto 2021 se ha propuesto en la línea de austeridad, con una búsqueda en la mejora de la calidad del gasto por la vía de los programas sociales de transferencias monetarias, así como por los proyectos de inversión en marcha. Sin embargo, de acuerdo al Paquete Económico 2021, el endeudamiento neto aumentaría del orden de 880 mil millones de pesos y el costo financiero de la deuda rondaría 723 mil millones, afectando el financiamiento disponible actual y la capacidad presupuestal futura.

Las lecciones para México en 20 años y la llamada austeridad expansiva deberían guiar la aplicación de una política hacia el crecimiento y de una mayor eficiencia y efectividad del gasto público, incluidos los estados y municipios. Pero también de ver el financiamiento como alternativa para romper con el círculo vicioso de más deuda-más presupuesto-bajo crecimiento. De otra manera, la recuperación productiva puede prolongarse, como la segunda ola del Covid-19 lo ha demostrado y, *Ceteris Paribus*, una tercera ola del Covid-19 prolongaría drásticamente sus efectos más allá de 2024. Todo deja indicar que es hora de romper el paradigma nacional de más gasto público y esperar lograr más crecimiento, hacia una alternativa de financiamiento para el crecimiento y el desarrollo. El gobierno puede desempeñar un papel instrumental importante en tal visión.

### *Conclusiones*

El largo recorrido de la dinámica del crecimiento acumulado del gasto público, de la deuda y el PIB relacionado con la conjetura general de que a mayor gasto público se tiene más crecimiento resulta claramente cuestionable. Tanto por los supuestos implícitos en que tal idea descansa, como por el contexto presupuestal y fiscal específico que México ha vivido en los últimos 20 años. Para elucidar causas y consecuencias de tal conjetura es necesario esclarecer los supuestos en que descansa esa idea y el contexto en que sus prescripciones son forjadas. De otra manera no se entendería por que la economía opera como opera y da los resultados que da. Más grave aún, se continuará aplicando una política presupuestal y de gasto con graves resultados inmediatos y futuros.



El contexto de los veinte años pasados es el resultado en mucho de la acción pública que deliberadamente llevó al país a un proceso de mayor endeudamiento sin beneficios de mayor producción e ingresos fiscales, en diversas circunstancias y cambios gubernamentales. Ello a pesar de haberse tenido una etapa de amplios recursos presupuestales extraordinarios, producto del petróleo, y de haberse aplicado posteriormente una política de austeridad que afectó adversamente la inversión pública. Proceso que ha llevado al círculo financiero de más deuda-mayor costo financiero-más deuda que aparenta no tener fin. En esta circunstancia, la política de austeridad fortalecida recientemente seguirá afectando relativamente la baja calidad del gasto y de su efectividad frente al PIB, a la par que seguir aumentando la deuda pública y afectando el financiamiento a la economía.

Ante los efectos económicos y sociales del Covid-19, toca al gobierno el falso dilema de continuar con una austeridad presupuestal o enfrentar la tentación de una reforma fiscal que contraiga los ingresos disponibles de familias y de las empresas. Cada una de esas medidas no garantiza, en las condiciones actuales, un cambio sustantivo en la asignación de los recursos públicos para apoyar el crecimiento y mantener los niveles actuales de demanda agregada de las familias y del sector productivo para el crecimiento del PIB.

Por lo que conllevan el riesgo de profundizar el proceso secular de más deuda y menor crecimiento que ha prevalecido en los últimos 20 años. En cualquier caso, el falso dilema prolongaría la recuperación económica y agudizaría los problemas sociales y de inequidad económica que vive el país, significando esencialmente seguir alimentando al Minotauro Nacional, en el término acuñado por Varoufakis<sup>22</sup> de alimentar al Minotauro Global. No parece haber mucho tiempo en México para entender la realidad y asumir un cambio; ni hace falta mucho tiempo para imaginarse lo que pueda pasar inercialmente en el futuro económico y social mediato en el país.

.....  
22 Yanis Varoufakis, ex ministro de finanzas de Grecia, acuñó el término de Minotauro Global para explicar la crisis del Euro y el proceso financiero impuesto por la Troika, integrada por la Unión Europea, el Banco Central Europeo y el Fondo Monetario Internacional, para “salvar” de la crisis a Grecia en 2011-2012.

Desechada la conjetura general de que a más gasto público se logra mayor crecimiento en México, es posible prefigurar un cambio paradigmático en la visión de la acción pública que vaya más allá del gasto público y transite hacia el financiamiento para el crecimiento y el desarrollo. Prescriptivamente el cambio podría partir de dos propósitos: la decisión pública de crecer y desarrollar el país y de la instrumentación efectiva de las políticas públicas correspondientes.

El cambio para ser posible tendría los siguientes supuestos: *i)* ser realista, *ii)* responder funcionalmente al crecimiento, *iii)* considerar el marco institucional vigente, *iv)* dar prioridad al financiamiento de los sectores y actividades productivas y *v)* definir las prioridades en la asignación de los recursos presupuestales, en el marco general de un programa para el crecimiento y desarrollo sustentable e incluyente.

Agotada la visión de que más gasto conlleva a mayor crecimiento, *i)* el realismo para crecer implica aceptar que los recursos presupuestales son estructuralmente insuficientes para las necesidades del financiamiento de la economía y del propio presupuesto público en ambientes de bajo crecimiento económico.

Así, la visión paradigmática sería que para crecer *ii)* es mayormente pertinente hablar de financiamiento que de gasto público. Principio que obliga a cambiar la absurda idea de que todo pasa por el presupuesto. Baste tener en cuenta que en México la fuente más importante de financiamiento a la vivienda es una entidad para-fiscal, como lo es el INFO-NAVIT, que no tiene expresión contable alguna dentro del presupuesto federal. Lo mismo implica tener en mente el monto de financiamiento bancario anual en relación al gasto público.

Para el cambio se debería considerar que institucionalmente el gobierno cuenta *iii)* con una banca de desarrollo y de fondos de fomento que integran un capital sustantivo que podría apoyar el financiamiento productivo. Esta oportunidad institucional ha adquirido relevancia a nivel internacional a raíz de la crisis financiera de 2018 (Griffith-Jones, *et al.* 2016) y más recientemente ante la necesidad de la recuperación económica para hacer frente a la pandemia del Covid-19 y enfrentar el cambio climático (Griffith-Jones, *et al.* 2021). En este último caso, se ha

señalado internacionalmente que los activos combinados de los bancos públicos de desarrollo superan los once billones de dólares. Formalmente, sólo la banca de desarrollo en México, excluyendo los fondos de fomento como FIRA, Financiera Nacional de Desarrollo, entre otros, alcanzaba a septiembre 2020 un capital del orden de 180 mil millones de pesos,<sup>23</sup> con lo que asumiendo una proporción de 25% de capital a activos en riesgo, principalmente préstamos, podrían llevar el crédito a un nivel de alrededor de 700 mil millones de pesos.

En este mismo contexto, los fondos de fomento públicos podrían operar vía el mercado de valores, para acrecentar la liquidez, alentar el financiamiento de proyectos productivos, mitigar riesgos y abaratar el crédito. De igual forma, el Banco de México (Banxico) podría ser una fuente de financiamiento, de acuerdo a su marco jurídico y normas de operación, para tender la recuperación económica frente al Covid-19, como lo propuso con una serie de Medidas Adicionales<sup>24</sup>. En este mismo ámbito, México cuenta con participación accionaria en instituciones financieras internacionales, con los que podría definir un programa integral y nacional de financiamiento para el desarrollo.

El propio gobierno debería asumir la necesidad de una estrategia realista y viable de financiamiento para su propio presupuesto. El financiamiento para el crecimiento y el desarrollo debería, así, *iv*) partir de una clara estrategia de Financiamiento para el Crecimiento y el Desarrollo. Esto, teniendo en cuenta la relación de México con el exterior, especialmente por el T-MEC y la circunstancia del comercio internacional. La definición estratégica debería prestar atención a la segmentación del financiamiento y del gasto y presupuesto público según su condición actual y perspectivas.

El gasto público *v*) partiría de un catálogo claro de prioridades, tanto de gasto social como de infraestructura física y productiva, buscando su mayor racionalidad y efectividad sobre el crecimiento y las prioridades

23 CNBV Septiembre 2020, Dirección General de Análisis e Información, Tarjeta Oportuna.

24 Banco de México, 21 de abril de 2020, Comunicado de Prensa. Las medidas originalmente contemplaban un monto total por 750 mil millones de pesos, considerando 350 mil millones de crédito a las Mipymes, de la banca comercial y de desarrollo.

sociales. Especial relevancia debería tener la inversión, aún magra, y la programación del gasto estaría, de esta manera, concatenada a la política de financiamiento, pero de ninguna manera asumir que el financiamiento sería una ampliación del presupuesto público.

Establecida instrumentalmente la prescripción paradigmática de que a mayor financiamiento es posible lograr más desarrollo y crecimiento, México posiblemente pueda crecer anualmente más de lo históricamente logrado; abatiendo la depresión financiera que se ha vivido durante 20 años; recuperando los niveles de financiamiento que llegó a tener antes de la crisis bancaria de 1995; incrementando la proporción de crédito a PIB, y asignando estratégicamente más inversión pública productiva hacia el crecimiento y el desarrollo.

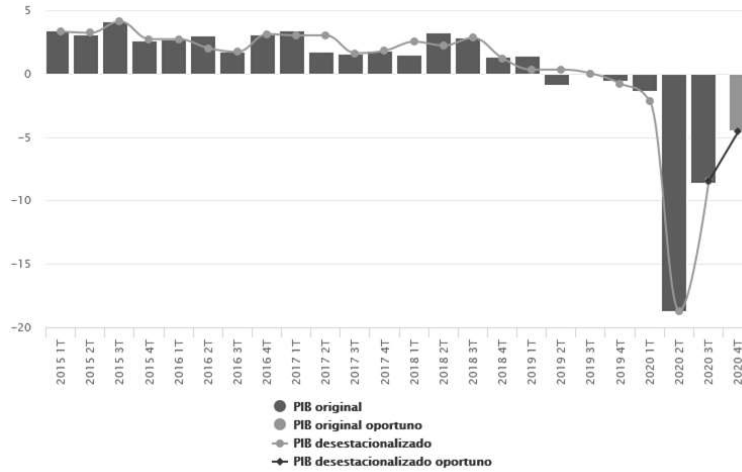
Plantear un paradigma de crecimiento y desarrollo a partir del financiamiento no debe tratarse como un objetivo para enunciar propósitos y enfatizar la necesidad del cambio. Tampoco para imaginarse una realidad que sólo existe en las mentes de unos cuantos, sino como una alternativa viable de instrumentar. Debe tratarse de asegurar la concurrencia hacia el progreso y sustentabilidad de los tres sectores productivos identificados en la Constitución Nacional, en un marco de gobernanza que asegure transparencia, eficiencia y efectividad de la acción pública, en un contexto de emergencia económica y social y de estancamiento económico secular. Propósito que debe inscribirse en el sistema de gobernanza, en el que se inscriben las finanzas públicas, su transparencia y rendición de cuentas, según el interés general y particular de acuerdo a la estructura institucional vigente.

El manifiesto compromiso político de crecer y desarrollar el país significa que el presupuesto público es algo más allá del debe y el haber, del balance de ingresos y egresos, significa las prioridades del gobierno por honrar compromisos electorales. En términos de Gordon Brown, ex primer ministro del Reino Unido significa: "(...) la flexibilidad para tomar adecuadamente las decisiones monetarias y fiscales en el tiempo correcto para sostener la estabilidad y el crecimiento requiere de los países tomar fuertes decisiones para lograr bajos niveles de deuda en el largo plazo".<sup>25</sup>

25 <https://www.theguardian.com/money/2004/mar/17/budget.budget20044>.  
Gordon Brown's budget statement. Wed 17 Mar 2004 13.49 GMT.

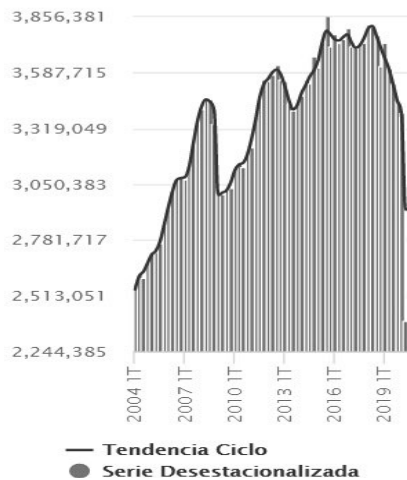
**Anexo gráfico**

**Gráfico 1A. Crecimiento histórico Porcentaje 2020 4T**



Notas y llamadas: A precios de mercado. Los códigos se derivan del SCN 2008, modificados para uso del SCN de México. SCN-SCIAN. La Estimación Oportuna del Producto Interno Bruto Trimestral (cuarto trimestre de 2020) está disponible para el total y los grandes grupos de actividad económica: primarias, secundarias y terciarias, en variaciones anuales y trimestrales para las series desestacionalizadas, y variaciones anuales para las series originales. Fuente: INEGI Sistema de Cuentas Nacionales de México.

**Gráfica 2A. Formación Bruta de Capital Fijo. 2,999,417.9 Millones de pesos a precios de 2013. 2020 4T**



Fuente: INEGI.

**Gráfica 3A. Consumo de Gobierno 2,217,989.8**  
*Millones de pesos a precios de 2013. 2020 4T*

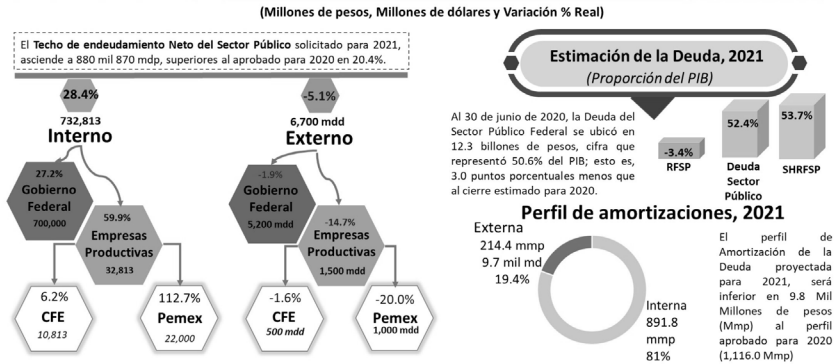


Fuente INEGI.

**Tabla 1A**  
*Requerimientos Financieros del Sector Público*  
*(Por ciento del PIB)*

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
							Aprobado	Estimado
I RFSP	-4.5	-4.0	-2.8	-1.1	-2.2	-2.3	-2.6	-4.7
II. Necesidades de financiamiento fuera del presupuesto	-1.4	-0.6	-0.3	0.0	-0.1	-0.7	-0.5	-1.8
Requerimientos financieros por PIDIREGAS	0.0	0.0	-0.1	-0.1	0.0	0.1	-0.1	0.0
Requerimientos financieros del IPAB	-0.1	0.0	0.0	-0.1	0.0	0.0	-0.1	-0.1
Requerimientos financieros del FONADIN	-0.1	-0.1	-0.1	-0.1	0.1	0.0	-0.1	0.0
Programa de deudores	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Banca de desarrollo y fondos de fomento	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0	0.1	0.1
Adecuaciones a registros presupuestarios <sup>1/</sup>	-1.4	-0.5	-0.1	0.1	-0.2	-0.8	-0.3	-1.8
III. Déficit público (I-II)	-3.1	-3.4	-2.5	-1.1	-2.1	-1.6	-2.1	-2.9
Saldo Histórico de los RFSP	42.6	46.5	48.7	45.7	44.9	44.8	45.6	54.7
Internos	30.9	32.1	30.9	28.8	28.5	29.5	29.8	34.7
Externos	11.7	14.4	17.8	16.9	16.4	15.4	15.8	20.0
Saldo histórico de la deuda bruta el sector público no financiero	47.3	51.1	54.7	51.9	51.3	51.4	52.6	59.8

### Gráfica 4A



Fuente: CEFP.

### Bibliografía

- Alesina, Alberto, Filipe Campante, and Guido Tabellini (2008), "Why Is Fiscal Policy Often Procyclical?" *Journal of the European Economic Association* 6 (5): 1006-1036.
- Alesina, A., Favolo, C., Giavazzi, F. (2018), Saliendo del Abismo de la Deuda, *Finanzas y Desarrollo*, mayo 2018.
- Alesina, A., Favolo, C., Giavazzi, F. (2018), What do Know about the effects of austerity?, NBER Working Paper Series, January 2018.
- Banco de México (2020), Medidas adicionales para promover un comportamiento ordenado de los mercados financieros, fortalecer los canales de otorgamiento de crédito y proveer liquidez para el sano desarrollo del sistema financiero, Comunicado de Prensa, 21 de abril 2020, México.
- Centro de Estudios de las Finanzas Pública (2020) *Actualización de la estimación de cierre de las finanzas públicas*, 7 de septiembre 2020, México.
- Coase, R. H. (1988) *The Firm, the Market and the Law*. Chicago, Chicago University Press.

- Coase, R. H. (1993) The Nature of the Firm (1937). In Williamson, O., and Winter, S. (Eds.), *The Nature of the Firm, Origins, Evolution and developments*. N.Y., Oxford University Press.
- Coase, R. H. (1993a), The Nature of the Firm: Origins. In Williamson, O., and Winter, S. (Eds.), *The Nature of the Firm, Origins, Evolution and Developments*. N.Y., Oxford University Press.
- Coase, R. H. (1993b) The Nature of the Firm: Influence. In Williamson, O., and Winter, S. (Eds.), *The Nature of the Firm, Origins, Evolution and Developments*. N.Y., Oxford University Press.
- Coase, R. H. (1993c), The Nature of the Firm: Meaning. In Williamson, O., and Winter, S. (Eds.), *The Nature of the Firm, Origins, Evolution and developments*. N.Y., Oxford University Press.
- Coase, R. H. (1994) The Institutional Structure of Production. In Coase, R. H., *Essays on Economics and Economists*. USA, The University of Chicago Press, Ltd.
- Coase, R. H. (1994a) How Should Economists Choose? In Coase, R. H., *Essays on Economics and Economists*. USA, The University of Chicago Press, Ltd.
- Coase, R. H. (1996) The Nature of the Firm (1937). In Buckley, P., and Michie, J., *Firms, Organizations and Contracts (A Reader in Industrial Organisation)*. Oxford, University Press.
- Comisión nacional Bancaria y de Valores (2020) Dirección General de Análisis e Información, Tarjeta oportuna, septiembre 2020, México.
- Fischer, S. "Central-Bank Independence Revisited", *American Economic Review*, Papers and Proceedings, 85, 2 (May) 1995, 201-206.
- García, D. M. (2019), *La sostenibilidad de la deuda pública mexicana (2000-2024)*, Premio Nacional de las Finanzas Públicas, México.
- Griffith-Jones, S. *et al.* (2016), *The Future of National Development Banks*, Columbia University's Initiative for Policy Dialogue.
- Griffith-Jones, S. *et al.* (2021), Llegó la hora de los bancos públicos de desarrollo, *Revista de Comercio Exterior* 25, enero-marzo 2021, México.
- Harrod, R. (1939), *An Essay in Dynamic Theory*, *Economic Journal*, March.
- Hutchinson, T. W. (1980), *Keynes vs. Los Keynesianos*, España, Ed. Espasa-Calpe.
- Keynes, J. (1960), *The General Theory of Employment, Interest and Money*. Great Britain, Macmillan and Company Ltd.
- Kuhn, T. (1970), *The Structure of Scientific Revolutions*. Chicago, University of Chicago Press.
- Kuhn, T. (1977), The Function of Measurement in Modern Physical Science. In Kuhn, T. (Ed.) *The Essential Tension: Selected Studies in Scientific Tradi-*



- tion and Change*. Chicago, University of Chicago Press. McKinnon, R. (1973), *Money and Capital in Economic Development*. Washington, The Brookings Institution.
- Lucas, R. Jr. (1981), Understanding Business Cycles. In Lucas, L. Jr. (Ed.), *Studies in Business-Cycle Theory*. Great Britain, Basil Blackwell Oxford.
- Lucas, R. Jr. (1981a), Rules, Discretion, and the Role of the Economic Advisor. In Lucas, R. Jr. (Ed.) *Studies in Business-Cycle Theory*. Great Britain, Basil Blackwell Oxford.
- Lucas, R. Jr. (1987), *Models of Business Cycles*. USA, Basil Blackwell Inc.
- Lucas, R. Jr., and Sargent, T. J. (1988), La Macroeconomía después de Keynes. *Análisis*, Vol. VII, Nos. 12-13 enero-diciembre.
- Marchi, N., and Blaug, M. (1991), *Appraising Economic Theories*. London, Edward Elgar Publishing Ltd.
- McKinnon, R. (1993), *The Order of Economic Liberalization: Financial Control in the Transition to a Market Economy*. 2nd ed. Baltimore, Johns Hopkins University Press.
- North, D. (1986), The New Institutional Economics. *Journal of Theoretical and Institutional Economics*, No. 142.
- North, D. (1991), Institutions. *Journal of Economics Perspectives*, No. 5, Winter.
- Popper, K. (1963), *Conjectures and Refutations: The growth of Scientific Knowledge*. London, Routledge & Kegan Paul Limited.
- Popper, K. (1966), *The Open Society and Its Enemies*, Volume I: The Spell of Plato. London, Routledge.
- Popper, K. (1992), *The Logic of Scientific Discovery*. London, Routledge.
- Popper, K. (1997), Models, Instruments and Truth: The status of the rationality principle in the social sciences (Based on a lecture delivered in the Department of Economics, Harvard University on 26 February 1963. The lecture was revised and an extract was published in French). In Notturmo, M. (Ed.), *The Myth of the Framework: In defense of science and rationality*. London, Routledge.
- Popper, K. (1997a), Reason or Revolution. (Originally published in 1970 in Archives européennes de sociologie, 11. It documents Popper's discussion with the philosophers of the Critical theory-Frankfurt school especially with Adorno and Habermas). In Notturmo, M. (Ed.) *The Myth of the Framework: In defense of science and rationality*. London, Routledge.
- Popper, K. (1997b), Science: Problems, Aims, responsibilities (A revised version of an address to the Plenary Session of the 47th Annual meeting of the Federation of American Societies for Experimental Biology, Atlantic City, April

- 1993, first published in Federation Proceedings, 22, 1963). In Notturmo, M. (Ed.), *The Myth of the Framework: In defense of science and rationality*. London, Routledge.
- Popper, K. (1997c), *The Myth of the Framework* (The first version was published in *The Abdication of Philosophy: Philosophy and the Public Good*, 1976, edited by E. Freedman, The Open Court Publishing Co, Illinois, 1996). In Notturmo, M. (Ed.), *The Myth of the Framework: In defense of science and rationality*. London, Routledge.
- Putterman, L. (1991), *The Economic Nature of the Firm*. USA, Cambridge University Press.
- Reyes, J. A. (2003), *Theorising Bank Governance: The Case of Mexico*, unpublished thesis (Phd), Strathclyde, University.
- Rosales, M., Del Rio, J. A., et al. (2018), *Panorama de la sostenibilidad fiscal en México*, Senado de la República, agosto 2018.
- Senado de la República (2010), *Estado General de la Deuda Pública en México*, Ed. Porrúa.
- Senado de la República (2020), *Austeridad fiscal y Crecimiento Económico*, Instituto Belisario Domínguez, *Notas estratégicas*, Número 100, Julio 2020, México.
- Solís, L. (1987), *La Herencia Intelectual de John Maynard Keynes*, México, El Colegio Nacional.
- Solís, L. (1991), *Tendencias Recientes y Perspectivas Probables del Análisis Económico*, México, El Colegio Nacional.
- Snowdon, B., Vane, H., Wynarczyk, P. (2002), *A modern guide to macroeconomics: And introduction to competing schools of thought*, Great Britain, Ed. Bookcraft Ltd.
- Stiglitz, J. (1985), Credit Markets and the Control of Capital. *Journal of Money, Credit, and Banking*, Vol. 17, No. 2, May, pp. 133-152.
- Stiglitz, J., and Weiss, A. (1992), Credit rationing. In Mankiw, G., and Romer, D. (Eds.), *New Keynesian Economics: Volume 2*. USA, MIT Press.
- Williamson, O. (2002), The Lens of Contract: Private Ordering. *American Economic Review*, Vol. 92, No. 2, May, pp. 439-443.
- Almonte, L., Murillo, B. (2020) (UAEMEX) [online], disponible: <http://economia.uaemex.mx/Publicaciones/e1303/EcoAct-13.3%20completa.pdf>
- Alvarez. L. (2020) Gasto Federalizado 2021. Diez Puntos para Documentar el Desencanto de los Gobiernos Locales, México Evalúa, [online], disponible: [https://www.mexicoevalua.org/?gclid=EA1aIQobChMI9vPewtXJ7wIVsDizAB02RgGbEAAYASAAEgJ1-D\\_BwE](https://www.mexicoevalua.org/?gclid=EA1aIQobChMI9vPewtXJ7wIVsDizAB02RgGbEAAYASAAEgJ1-D_BwE)

- Cámara de Diputados (2020) Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, [online], disponible: [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH\\_061120.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH_061120.pdf)
- El Economista* (2020), [online], disponible: <https://www.eleconomista.com.mx/economia/4-graficos-que-muestran-por-que-el-PIB-de-Mexico-resentira-tanto-la-crisis-economica-del-Covid-19-20201206-0002.html>
- Gordon Brown (2004) Budget statement, *The Guardian* [online], available: <https://www.theguardian.com/money/2004/mar/17/budget.budget20044>. Wed 17 Mar 2004 13.49 GMT.
- Investopedia (2020), [online], disponible: <https://www.investopedia.com/terms/m/mainstream-economics.asp>
- Latinamerica (2020) Desafíos de desarrollo ante Covid-19 en México, Policy Papers, [online], disponible: [www.latinamerica.undp.org](http://www.latinamerica.undp.org)
- Medema, S. (2013) Finding his own way: Ronald Coase (1910-2013), Vox-EU. CEPR [online], disponible: <https://voxeu.org/article/coase-theorem-and-economics-coase>
- Portal México como vamos (2020), [On line], disponible: <https://portal.mexicocomovamos.mx/?s=seccion&id=100>
- SHCP (2020) Revisión del PIB, <https://www.gob.mx/shcp>
- Senado de la República (2010), Comisión Especial para determinar las causas del Bajo Financiamiento para el Desarrollo y del Elevado Monto de la Deuda Pública y sus Instrumentos, Precisar Responsabilidades y Proponer Acciones Correctivas, con Objeto de Alentar el Crecimiento del Mercado Interno y Proponer el Desarrollo del País, Gaceta, [Online], disponible: [https://www.senado.gob.mx/64/gaceta\\_del\\_senado/documento/11625](https://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/11625)
- Senado de la República (2000) Biblioteca Digital, [online], disponible: <http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/4106/1%20Publicaci%C3%B3n%20Panorama%20de%20la%20sostenibilidad.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- World Bank (2019) Public Document [online], disponible: <http://pubdocs.worldbank.org/en/771461575650678441/Debt-Chapter-4.pdf>.